

Consecutivo **58484** **01** Año: **2020**

Numero del contrato o acuerdo: **58484** Modalidad de Contrato: **ACUERDO MARCO DE PRECIOS** Fecha Acta de Inicio: **13/11/2020**
 Nombre del Contratista: **COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y/O ALKOSTO** C.C. ò Nit: **890900943-1** Oficina o Grupo: **OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS**

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTATILES E IMPRESORAS, DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Ha habido modificaciones al Contrato? SI NO En que consisten? _____
 Fecha de ejecución del contrato: Del **13/11/2020** Al **12/12/2020** Plazo de ejecución: **1** (meses)
 Periodo a certificar: Del **13/11/2020** Al **12/12/2020** _____ (días)
 Pago a realizar: **01** De **1** Número de pagos recibidos: **0** Número de días a certificar: **30**

| VALOR DEL CONTRATO | Valor inicial del contrato | Valor de la adición del contrato | Valor Total del contrato | Valor mensual del contrato |
|--------------------|----------------------------|----------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| | \$ 24.441.000 | \$ 0 | \$ 24.441.000 | \$ 0 |

| VALORES PAGADOS A LA FECHA | PAGO # 1 | PAGO # 2 | PAGO # 3 | PAGO # 4 | PAGO # 5 | PAGO # 6 | PAGO # 7 |
|----------------------------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| | PAGO # 8 | PAGO # 9 | PAGO # 10 | PAGO # 11 | PAGO # 12 | PAGO # 13 | PAGO # 14 |
| | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 |

| | | |
|--|----------------------|--|
| VALOR A PAGAR EN EL MES REPORTADO : | \$ 24.440.910 | veinticuatro millones cuatrocientos cuarenta mil novecientos diez pesos m/cte |
|--|----------------------|--|

| | |
|---------------------|-------------|
| SALDO ANTERIOR | NUEVO SALDO |
| \$24.441.000 | \$90 |

DISCRIMINACIÓN PRESUPUESTAL A CAUSAR

| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | | | | REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO | | | |
|--|--------|---------------|------------|--------------------------------------|--------|---------------|------------|
| | Número | Valor | Fecha | | Número | Valor | Fecha |
| CDP Inicial | 66820 | \$ 24.441.000 | 04/11/2020 | CRP Inicial | 111820 | \$ 24.441.000 | 13/11/2020 |
| CDP Adición | | | | CRP Adición | | | |
| CDP V. Futura | | | | CRP V. Futura | | | |

Tipo de cuenta bancaria: **Cuenta Corriente** Cuenta bancaria N°: **23183574009** Nombre del Banco: **Bancolombia S.A.**
 Regimen: **Comun** Actividad CIU N°: **4719**

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO ME PERMITO CERTIFICAR:

- Marque con una X
- Que el contratista cumplió con el OBJETO para el cual se suscribió el contrato.
 - Que el contratista cumplió con las OBLIGACIONES estipuladas en el contrato.
 - Que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, y cumplió con los aportes a salud, AFP y ARL.
 - Que se recibió el informe, productos o bienes del contrato, lo cual una vez revisado y aprobado se deja a disposición en el Sistema de Gestion Documental y consiste en: **INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES**

Se adjuntan los siguientes documentos requeridos en el proceso:

| PARA PAGO PARCIAL | |
|--|--|
| Persona Natural | Persona Juridica |
| 1. Documento equivalente a la Factura (regimen comun aportar factura) <input type="checkbox"/> | 1. Factura N° <input type="checkbox"/> |
| 2. Certificado cumplimiento <input type="checkbox"/> | 2. Informe de actividades <input type="checkbox"/> |
| 3. Informe de actividades <input type="checkbox"/> | 3. Planilla seguridad social <input type="checkbox"/> |
| 4. Planilla seguridad social <input type="checkbox"/> | 4. Certificacion aportes parafiscales <input type="checkbox"/> |
| | 5. Entrada de almacen <input type="checkbox"/> |
| | 6. Acta recibido a satisfaccion <input type="checkbox"/> |
| | 7. Evaluacion desempeno <input type="checkbox"/> |

| PARA PAGO TOTAL O ULTIMO PAGO: | |
|--|---|
| Persona Natural | Persona Juridica |
| 1. Documento equivalente a la Factura (regimen comun aportar factura) <input type="checkbox"/> | 1. Factura N° FS461001351 <input checked="" type="checkbox"/> |
| 2. Certificado cumplimiento <input type="checkbox"/> | 2. Informe final detallado <input checked="" type="checkbox"/> |
| 3. Informe de actividades <input type="checkbox"/> | 3. Planilla seguridad social <input type="checkbox"/> |
| 4. Planilla seguridad social <input type="checkbox"/> | 4. Certificacion aportes parafiscales <input checked="" type="checkbox"/> |
| 5. Evaluación Desempeño del contratista <input type="checkbox"/> | 5. Entrada de almacen <input checked="" type="checkbox"/> |
| 6. Acta de Entrega <input type="checkbox"/> | 6. Acta recibido a satisfaccion <input checked="" type="checkbox"/> |
| 7. Formato Único de Inventarios Documental FUID. <input type="checkbox"/> | 7. Evaluacion desempeno <input type="checkbox"/> |
| 8. Formato Acta de no entrega de Paz y Salvo <input type="checkbox"/> | |

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Por lo anterior, autorizo el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato.

Nombre: **MIGUEL ANGEL GARCIA GOMEZ**

Firma aprobación: 

RADICACIONES

Recursos Financieros _____ Fecha: _____

Grupo de Contratos _____ Fecha: _____

Nombre: _____ Nombre: _____

KTRONIX
Colombiana de Comercio S.A.
KTRONIX UNICENTRO
Nit. 890900943-1
Director: Brayan Avellaneda
brayan.avellaneda@alkosto.com.co
Direccion: Carrera 15 # 122-59
Telefono: 4073033
Ciudad: BOGOTA

Factura Electronica de Venta: F5461001351

Pedido No.: 208746 Caja: 26
Fecha : 2020/11/18 Hora: 12:11:30
Cajera : CHARLES GIOVANY GUZMAN Local: 17
NIT/C.C: 8002171232
Cliente: SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA
Direcc.: CL 26 # 57 - 83 TO 8 PI 11
Barrio : Municipio sin barrios
Telefono.: 3274000
Email : LILIANA.QUINTERO@ALKOSTO.COM.CO
Forma de Pago: CREDITO
Medio de Pago: TRANSFERENCIA CREDITO
Observa: SEGUN COTIZACION 58578 AUTORIZA WLA
207-Cotizacion
209-Dialk

| # | Articulo | IVA | Ipo | Cant | Total |
|---|------------------------------|-----|-----|------|------------|
| 1 | 194632422733 | 19 | 0 | 5 | 18.995.000 |
| | Port 14" ThinkPad E495 R5 SH | | | | |
| | Descuento 0,00 % | | | | 50- |
| 2 | 194632422733 | 19 | 0 | 1 | 3.799.000 |
| | Port 14" ThinkPad E495 R5 SH | | | | |
| | Descuento 0,00 % | | | | 10- |
| 3 | 013803292435 | 19 | 0 | 3 | 1.647.000 |
| | Mult Canon G2110 H-Of | | | | |
| | Descuento 0,00 % | | | | 30- |
| | Total lineas factura: 3 | | | | |
| | Subtotal | | | | 20.538.580 |
| | Valor IVA | | | | 3.902.331 |
| | Valor Total | | | | 24.440.910 |

Credito 2020/12/18 \$ 24.440.910

| Tarifa IVA | Vr-Base | Vr-IVA |
|------------|------------|-----------|
| 19 | 20.538.579 | 3.902.331 |

Supervi.: S80850395

Para la entrega de su mercancia,
favor entregar al transportador
esta factura de compra
MERCANCIA PARA DESPACHAR

| # | Articulo | Cant. | UN. | Fecha de Entrega |
|--------------|------------------------------|-------|------------|------------------|
| 194632422733 | 5 | KTUNO | 2020-11-19 | |
| | Port 14" ThinkPad E495 R5 SH | | | |
| 194632422733 | 1 | KTSAL | 2020-11-19 | |
| | Port 14" ThinkPad E495 R5 SH | | | |
| 013803292435 | 3 | KTUNO | 2020-11-19 | |
| | Mult Canon G2110 H-Of | | | |

Corresponde a SUPERINTENDENCIA DE



VIGILANCIA NIT: 8002171232
ESTA FACTURA PUEDE TENER BIENES EXENTOS
SEGUN EL DEC. 417 17/03/2020

Responsable I.V.A.
Somos Grandes Contribuyentes
Resoluc. 012635 Dic. 14, 2018
RETENEDORES DE IVA
Autorretenedores de Renta
Res.No. 0008327 Ago. 24 2.010.

Numeracion Autorizada y/o Habilitada por la
DIAN
Prefijo: F546 del No. 1000000 al 1080000
Numero de Formulario 18763001399158
del 2019/10/31 al 2021/10/31.

Estimado cliente cuentas con 30 dias
calendario para realizar cambios y
devoluciones de compras hechas desde
el 1 de Marzo al 31 de Diciembre 2020
presentando la
representacion grafica de la factura
electronica en la misma tienda donde
lo compraste.

La mercancia debe estar en el mismo estado
en que se entrego.

Aplica Politica de Cambios.

Productos que no tienen cambio: accesorios,
audifonos, consolas de videojuegos y video-
juegos, software, impresoras, tintas, tonner
colchones, sofas, muebles para armar,
baterias de autos, motos, llantas, licores,
productos perecederos, recargas de tiempo al
aire, celulares, Phablets y Tablets con IMEI
Articulos de uso personal como afeitadoras,
ropa interior, gimnasia pasiva, almohadas,
juegos de peluqueria, masajeadores; y
Tarjetas de contenido como Netflix,
Facebook, Xbox, Kplay.

Software de facturacion electronica: F&M
eBill, fabricado por FYM TECHNOLOGY S.A.S,
Nit 900306823-4 Proveedor tecnologico: FYM
TECHNOLOGY S.A.S

RECIBI Y ACEPTO FACTURA

FIRMA: _____

NOMBRE: _____

C.C. : _____ Fecha: _____

USTED SE AHORRO
\$90

Adicionales a los ahorros que
Siempre tiene en ...

2020/11/18 12:11



Nombre del Contratista: COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y/O ALKOSTO N° de contrato: 58484

Oficina o Grupo: OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

N° Informe: 01 de 1 Mes a reportar: NOV-DIC de: 2020

| OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA | | ACTIVIDADES REALIZADAS |
|--|--|--|
| 1 | GS1- Portatil ThinkPad E495 AMD Ryzen 5 14" Pulgadas RAM 8GB Disco S lido 512GB Negro Cantidad 3 | La superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada recibio a satisfacción 3 Portatil ThinkPad E495 AMD Ryzen 5 14" Pulgadas RAM 8GB Disco S lido 512GB Negro |
| 2 | CDP 66820 GS1-Multifuncional CANON G2110 Negro Cantidad 6 | La superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada recibio a satisfacción 6 CDP 66820 GS1-Multifuncional CANON G2110 Negro Cantidad 6 |
| <p>Como contratista me permito certificar que la información aquí consignada corresponde a las actividades realizadas para dar cumplimiento a las obligaciones de mi contrato.</p> <p>Que previamente se realizo la revisión con el supervisor del cumplimiento de dichas actividades, las cuales son verificables y veraces.</p> | | <p>Como supervisor de este contrato me permito certificar que:</p> <p>-Se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones específicas del contratista durante el mes a certificar, haciendo una previa verificación de las actividades ejecutadas por el contratista.</p> <p>-La información anteriormente descrita fue corroborada y aprobada.</p> |
| Firma Contratista: _____ | | Firma Supervisor:  _____ |



RECIBIDO A SATISFACCION ORDEN DE COMPRA 58484-2020

| | |
|-----------------------------------|---|
| Lugar de la reunión: | Avenida Calle 26 # 57-41 Torre 8 Piso 11 Centro Empresarial Sarmiento Angulo - Bogotá D.C., Colombia. |
| Fecha de la reunión: | 19/11/2020 |
| Hora de inicio de la reunión: | 09:00 AM |
| Hora de terminación de la reunión | 10:00 AM |
| No. Consecutivo del acta | 002 |

Asistentes:

| NOMBRE | CARGO | DEPENDENCIA/ENTIDAD |
|----------------------------|-----------------|---------------------|
| CRISTIAN A. PARADA MENDOZA | Contratista | Oficina de Sistemas |
| MIGUEL ANGEL GARCIA GOMEZ | Jefe de Oficina | Oficina de Sistemas |

Motivo de la reunión:

Recepción de seis (6) equipos portátiles marca Thinkpad - Lenovo y de tres impresoras multifuncionales Canon por parte de la empresa Colombiana de Comercio S.A. con Nit. 890900943-1

Quien solicita la reunión:

Orden del Día:

| NUMERALES | DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS |
|-----------|--------------------------------|
| 1 | Verificación de Quórum |
| 2 | Revisión de equipos entregados |
| 3 | Compromisos |

Desarrollo de la reunión:

| NUMERALES | DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------|---|----------|------------|--------|-----------------|---------------|----------|-----------------|---------------|----------|-----------------|---------------|---------|-----------------|---------------|----------|-----------------|---------------|----------|-----------------|---------------|----------|
| 1 | <p>Verificación de Quórum:</p> <p>Se verificó la asistencia a la reunión de Recepción de 3 escáneres por parte de la empresa Colombiana de Comercio S.A., con los asistentes arriba mencionados.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | <p>Se reunió en las oficinas de la Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada para la recepción de seis computadores portátiles y tres impresoras canon por parte de la empresa Colombiana de Comercio S.A. los cuales se identificaron con los siguientes seriales:</p> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Referencia</th> <th>Serial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Portátil Lenovo</td> <td>Thinkpad E495</td> <td>PF1X30VA</td> </tr> <tr> <td>Portátil Lenovo</td> <td>Thinkpad E495</td> <td>PF1X3HND</td> </tr> <tr> <td>Portátil Lenovo</td> <td>Thinkpad E495</td> <td>PF1XRGG</td> </tr> <tr> <td>Portátil Lenovo</td> <td>Thinkpad E495</td> <td>PF1X4352</td> </tr> <tr> <td>Portátil Lenovo</td> <td>Thinkpad E495</td> <td>PF1X4MKL</td> </tr> <tr> <td>Portátil Lenovo</td> <td>Thinkpad E495</td> <td>PF1X5NG9</td> </tr> </tbody> </table> | Tipo | Referencia | Serial | Portátil Lenovo | Thinkpad E495 | PF1X30VA | Portátil Lenovo | Thinkpad E495 | PF1X3HND | Portátil Lenovo | Thinkpad E495 | PF1XRGG | Portátil Lenovo | Thinkpad E495 | PF1X4352 | Portátil Lenovo | Thinkpad E495 | PF1X4MKL | Portátil Lenovo | Thinkpad E495 | PF1X5NG9 |
| Tipo | Referencia | Serial | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Portátil Lenovo | Thinkpad E495 | PF1X30VA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Portátil Lenovo | Thinkpad E495 | PF1X3HND | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Portátil Lenovo | Thinkpad E495 | PF1XRGG | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Portátil Lenovo | Thinkpad E495 | PF1X4352 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Portátil Lenovo | Thinkpad E495 | PF1X4MKL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Portátil Lenovo | Thinkpad E495 | PF1X5NG9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

ACTA REUNIÓN INTERNA-
EXTERNA

| | Tipo | Serial |
|---|---|-----------|
| | Impresora canon pixma 62110 | KMBD16615 |
| | Impresora canon pixma 62110 | KMBD16133 |
| | Impresora canon pixma 62110 | KMBD16118 |
| | <i>Dichos equipos se reciben a satisfacción ya que cumplen con las características mencionada en la Orden de compra número 58484 de 2020, y de la cual fue asignado como supervisor de la misma al Ing. Miguel Ángel García</i> | |
| 3 | <i>Se concluye la reunión</i> | |

6. Compromisos:

| DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO | RESPONSABLES | FECHA PREVISTA PARA SU CUMPLIMIENTO |
|---|------------------------|-------------------------------------|
| 1. Dar aviso lo antes posible al señor Jesús Vargas para su ingreso a recursos físicos y su respectivo marcado. | Ing. Cristian A Parada | 20/11/2020 |

Firma de los asistentes:

| NOMBRE | FIRMA |
|----------------------------|-------|
| CRISTIAN A. PARADA MENDOZA | |
| MIGUEL ANGEL GARCIA | |

Relación de documentos anexos al acta:

| DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE | NO. DE FOLIOS |
|-----------------------------------|---------------|
| Orden de compra 58484 | 2 |

| NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|--|-------|------------|
| Tramitado y Proyectado por Cristian Parada | | 19-11-2020 |



La seguridad es de todos

Mindefensa

APLICATIVOS INVENTARIOS



30/11/2020

Almacén General

Comprobante de Ingreso No.: **1.314**

Fecha **30/11/2020** Proveedor: **COLOMBIANA DE COMERCIO S.A**

Orden de Compra / Contrato No.: **OC-58484**

Factura No.: **FS461001351**

Fecha Factura: **30/11/2020**

| <u>Id.Ele</u> | <u>Descripción</u> | <u>Cantidad</u> | <u>Vr. Unidad</u> | <u>Valor Total</u> |
|---------------|----------------------------|-----------------|-------------------|--------------------|
| 1.670 | COMPUTADOR PORTATIL LENOVO | 6 | 3.799.000,00 | 22.794.000,00 |
| 1.671 | IMPRESORA CANON | 3 | 548.970,00 | 1.646.910,00 |

Total Comprobante \$: 24.440.910,00

Fecha Inicial: **1/12/2020**

Fecha Final: **30/11/2025**

Estimacion de Uso: **05 AÑOS**

Observaciones:

ESTE INGRESO CORRESPONDE AL MES DE DICIEMBRE

En caso de ser equipo de computo o intangibles se requiere la firma de _____
Jefe de la Oficina De Informática y Sistemas

Jefe de Recursos Físicos y Adquisiciones

Responsable de Inventarios

Página:

1

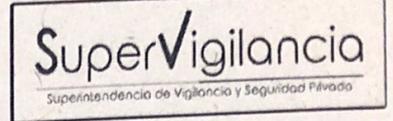




La seguridad es de todos

Mindefensa

ACTA DE INICIO



EL CONTRATISTA y el SUPERVISOR del contrato que a continuación se señalan, éste último en representación de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, se reúnen con el fin de suscribir el ACTA DE INICIO, tal como se dispuso en el acápite correspondiente del contrato suscrito, y el Supervisor habiendo verificado que el contratista cumple los requisitos de ejecución previsto en el Manual de Supervisión de la entidad, damos inicio al contrato a partir de la fecha:

| | | | | | |
|----------------|---------------|--------------------------|----|----|------|
| N° DE CONTRATO | 58484 de 2020 | FECHA FIRMA DEL CONTRATO | 12 | 11 | 2020 |
|----------------|---------------|--------------------------|----|----|------|

| | |
|-------------------------------------|--|
| CLASE DE CONTRATO | Convenio/ Contrato interadministrativo |
| Contrato de obra | Contrato de suministro |
| Contrato de consultoría | X Contrato de arrendamiento |
| Contrato de prestación de servicios | Otro: ¿Cuál? |
| Contrato de compraventa | |

OBJETO CONTRACTUAL
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTATILES E IMPRESORAS, DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

CONTRATISTA
Nombre (persona natural) o Representante legal (persona jurídica): COLOMBIANA DE COMERCIO S.A Y/O ALKOSTO S.A
N° Identificación (C.C. o Nit): 890900943-1

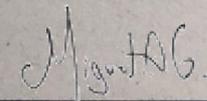
VALOR
Valor en números: \$ 24.441.000
Valor en letras: VEINTICUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/C

PLAZO
UN (1) MES

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
Nombre: MIGUEL ANGEL GARCIA GOMEZ
Dependencia: OFICINA DE SISTEMAS

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Bogotá D. C.
El día Trece (13) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).


LUIS FELIPE GUTIERREZ NAVARRO
C.C. N° 79.142.178


MIGUEL ANGEL GARCIA GOMEZ
C.C. N° 72.262.074

| FUNCIONARIO O ANALISTA | NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|----------------------------|-----------------------------|-------|------------|
| Tramitado y Proyectado por | JEIMY JULIETH TORRES FORERO | | 13/11/2020 |
| Revisado para firma por | | | |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Sistema Gestión de la Calidad
Código: FOR-GCO-360-016
Fecha aprobación: 24/01/2019
Versión: 10

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Calle 24° No. 59 - 42 Torre 4 Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
PBX: (571) 3078038 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 119703
www.supervigilancia.gov.co





Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Colombiana de Comercio S. A.

19 de noviembre de 2020

En mi calidad de Revisor Fiscal de Colombiana de Comercio S. A. identificada con NIT 890.900.943-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación, con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el mes de noviembre de 2020. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía el mes de noviembre de 2020.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

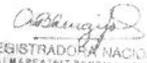
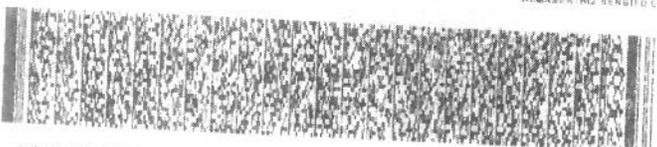
Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de noviembre de 2020, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se emite por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Jorge Andrés Herrera Vélez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 94898-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
 NUMERO **71.778.481**
HERRERA VELEZ
 APELLIDOS
JORGE ANDRES
 NOMBRES




 FECHA DE NACIMIENTO **28-JUL-1977**
MEDELLIN
 (ANTIOQUIA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
06-OCT-1995 **MEDELLIN**
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

 REGISTRADORA NACIONAL
 ALMABRATIZ BENGIO LOPEZ

 A-0100100-14 115051 M-00717/848 1-29031003 01369 03281A 02 139327114

Jorge Andrés Herrera Velez
 cc. 71778481



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2020 Hora: 12:00:05
Recibo No. 0220082725
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2200827256C1AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COLOMBIANA DE COMERCIO SA SIGLAS CORBETA SA Y/O ALKOSTO SA
Sigla: CORBETA S A Y/O ALKOSTO S A
Nit: 890.900.943-1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00363933
Fecha de matrícula: 14 de marzo de 1989
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 4 de marzo de 2020
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 11 31 A 42
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: legal@corbeta.com.co
Teléfono comercial 1: 3649777
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 11 No. 31A-42
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: legal@corbeta.com.co
Teléfono para notificación 1: 3649777
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2020 Hora: 12:00:05

Recibo No. 0220082725

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2200827256C1AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Agencias: Bogotá (2).

E.P. No. 106, Notaría 2a de Medellín de 14 de enero de 1.953, inscrita el 9 de octubre de 1.974 bajo el número 21. 554 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "MERCANTIL COLOMBIANA LIMITADA" domiciliada en Medellín.

REFORMAS ESPECIALES

Que por E.P. No. 1122, Notaría 2a de Medellín del 10 de abril de 1.953, inscrita el 24 de febrero de 1.975 bajo el número 24.840 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: "MERCANTIL COLOMBIANA LIMITADA", por el de: "COLOMBIANA DE COMERCIO LIMITADA".

CERTIFICA:

Que por E.P. No. 1727, Notaría 14 de Medellín del 15 de noviembre de 1.985, inscrita el 18 de agosto de 1.987 bajo el número 7.365 del libro VI, la sociedad adicionó a su nombre la sigla comercial "CORBETA".

CERTIFICA:

Que por E.P. No. 5439, Notaría 4a de Medellín del 24 de noviembre de 1.987, inscrita el 3 de marzo de 1.988 bajo el número 8309 del libro VI, la sociedad adicionó a su nombre las siglas comerciales "CORBETA y/o ALKOSTO".

Que por E.P. No. 6012, de la Notaría 7a de Medellín del 27 de diciembre de 1.988, inscrita el 14 de marzo de 1.989 bajo el número 259.813 del libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de la ciudad de: Medellín, a la de Bogotá.

Que por E.P. No. 3660, Notaría 3a de Medellín del 28 de julio de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2020 Hora: 12:00:05

Recibo No. 0220082725

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2200827256C1AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1.973, inscrita el 9 de octubre de 1.974 bajo el número 21.555 del libro IX, la sociedad se transformó de Limitada en Colectiva bajo el nombre de: "COLOMBIANA DE COMERCIO MEJÍA OLARTE Y CIA".

CERTIFICA:

Que por E.P. No. 7234, Notaría 3a de Medellín del 11 de diciembre de 1.974, inscrita el 24 de febrero de 1.975 bajo el número 24841 del libro IX, la sociedad se transformó de Colectiva en Limitada bajo el nombre de: "COLOMBIANA DE COMERCIO LIMITADA".

CERTIFICA:

Que por E.P. 3.448 Notaría 7 de Medellín del 17 de diciembre de 1.996, inscrita el 23 de diciembre de 1.996, bajo el No. 567431 del libro IX, la sociedad se transformó de Sociedad Limitada en Anónima, bajo el nombre: COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., pero podrá, además, utilizar las siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de noviembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

Que la empresa social o negocio constitutivo del objeto de la compañía consiste en: La adquisición, procesamiento, transformación, venta y, en general, la distribución bajo cualquier modalidad comercial, incluyendo la financiación de la misma, de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros, al por mayor y/o al detal, por medios físicos o virtuales. Igualmente, le corresponde la prestación de servicios complementarios tales como el otorgamiento de créditos para la adquisición de mercancías y la distribución de seguros de acuerdo a las modalidades habilitadas por la ley. En ejercicio de esta capacidad la sociedad podrá intervenir en procesos industriales tales como los ensambles de motocicletas y otros vehículos automotores fabricación, arrendamiento, distribución y comercialización de todo tipo de vehículos, carrocerías para carga y pasajeros, remolques y semirremolques, etc., asimismo podrá explotar negocios turísticos en todas sus modalidades y actividades, bien sea por cuenta propia o por cuenta de terceros o en participación con ellos, en agencias de viaje o de carga. La adquisición, creación,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2020 Hora: 12:00:05

Recibo No. 0220082725

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2200827256C1AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

organización, establecimiento, administración y explotación de almacenes, supermercados, depósitos, bodegas y demás establecimientos mercantiles destinados a la adquisición de mercancías y productos de todo género con ánimo de revenderlos, la enajenación de los mismos al por mayor y/o al detal, comercio al por menor de equipos de informática y de comunicaciones y terminales móviles, la venta de bienes y la prestación de servicios complementarios susceptibles de comercio de acuerdo con sistemas modernos de venta en almacenes especializados de comercio múltiple y/o autoservicio. En la representación y agenciamiento de casas nacionales o extranjeras fabricantes o distribuidoras de los artículos y mercancías en que ha de comercializar la compañía; explotar comercialmente la actividad de transporte público automotor de carga y actividades afines, para la movilización de cosas, mercancías en general, con sujeción a las normas legales y reglamentarias que regulan dicho servicio público, en vehículos propios, afiliados o recibidos en arrendamiento o administración. Dar o tomar en arrendamiento locales comerciales, recibir o dar en arrendamiento o a otro título de mera tenencia, espacios o puestos de venta o de comercio dentro de sus establecimientos mercantiles, destinados a la explotación de negocios de distribución de mercancías o de productos y a la prestación de servicios complementarios. Realizar operaciones de libranza, como entidad operadora de las mismas, disponiendo de sus propios recursos de origen lícito o a través de mecanismos de financiamiento autorizados por la ley. Para el adecuado cumplimiento de sus fines, la compañía podrá adquirir, enajenar y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporeales; importar o exportar mercancías, productos y manufacturas de todo género; girar, otorgar, aceptar, endosar, gravar, garantizar, avalar y negociar toda clase de títulos valores, tales como letras de cambio, pagarés, cheques, cartas de crédito; contratar empréstitos bancarios con o sin garantías; dar o recibir dinero en mutuo; formar, organizar y financiar sociedades o empresas que tengan objetos iguales, similares o complementarios a los de ella misma o que tengan por objeto efectuar o celebrar negocios, actos o contratos que den por resultado la apertura de mejores posibilidades de éxito a la empresa que se propone, o facilitar el cumplimiento de su propio objeto social, fusionarse con ellas o con otras compañías, absorberlas, o escindirse; adquirir marcas, emblemas, nombres comerciales, patentes, u otros derechos de propiedad industrial o intelectual, explotarlos o conceder su explotación a terceros bajo licencia contractual. Hacer aportes a toda clase de sociedades y mantener en ellas su calidad de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2020 Hora: 12:00:05

Recibo No. 0220082725

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2200827256C1AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

socio accionista, adquirir acciones, cuotas o partes de interés, en sociedades, lo mismo que negociarlos en cualquier forma; adquirir toda clase de derechos o bienes corporales o incorporales; constituir garantías sobre sus bienes muebles o inmuebles, y celebrar las operaciones financieras que le permitan adquirir fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la compañía; actuar como agente o representante de empresarios nacionales o extranjeros, y celebrar toda clase de contratos relacionado con la distribución de mercancías y/o venta de bienes o servicios. En general, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, sea en su propio nombre, o por cuenta de terceros, o en participación con ellos todos los actos y contratos y toda clase de operaciones comerciales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles que estén directamente relacionados con su objeto social, así como aquellos orientados a cumplir las obligaciones o ejercer los derechos que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 5.000.000,00
Valor nominal : \$100,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$247.774.100,00
No. de acciones : 2.477.741,00
Valor nominal : \$100,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$247.774.100,00
No. de acciones : 2.477.741,00
Valor nominal : \$100,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá siete (7) Gerentes, quienes estarán a cargo de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2020 Hora: 12:00:05

Recibo No. 0220082725

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2200827256C1AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administración de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios, pudiendo actuar conjunta o separadamente. Para efectos de la representación legal de la compañía tendrá igualmente la calidad de Representante Legal un funcionario y su suplente nombrados por la Junta Directiva, quienes representarán a la sociedad exclusivamente ante las autoridades jurisdiccionales, administrativas, policivas, tributarias; entidades del Estado y particulares que ejerzan funciones públicas. Asimismo, representarán a la sociedad en las diligencias de conciliación que se lleven a cabo tanto en entidades de naturaleza pública o privada. Para efectos de la representación legal de la compañía tendrá igualmente la calidad de Representante Legal un funcionario y su suplente nombrados por la Junta Directiva, quienes representarán a la sociedad exclusivamente ante la Delegatura de Asuntos Jurisdiccionales de la Superintendencia de Industria y Comercio. Para efectos de la representación legal de la compañía, tendrán igualmente la calidad de Representantes Legales cuatro funcionarios nombrados por la Junta Directiva, quienes representarán a la sociedad exclusivamente en procesos jurisdiccionales ejecutivos, en los procesos de insolvencia de persona natural no comerciante, en los procesos sujeto al régimen judicial de insolvencia, incluidos los procesos de reorganización y de liquidación judicial, y en las diligencias de conciliación, sea ante entidades públicas o privadas. Para efectos de la representación legal de la compañía tendrán igualmente la calidad de Representante Legal cuatro funcionarios nombrados por la Junta Directiva, quienes representarán a la sociedad exclusivamente en asuntos laborales, concretamente en: Procesos jurisdiccionales y administrativos de carácter laboral; en las diligencias de conciliación de carácter laboral que se lleven a cabo ante entidades de naturaleza pública o privada; y para suscribir contratos y documentos de índole laboral. Los Gerentes serán elegidos por la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Además de las facultades y deberes que ocasionalmente se le asignen por la Asamblea o por la Junta Directiva, la Gerencia tendrá las siguientes funciones: 1. Cumplir las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva. 2. Representar legalmente a la sociedad ante las autoridades de cualquier orden o naturaleza y ante otras personas jurídicas o naturales, fuera o dentro del juicio, con amplias facultades generales para el buen desempeño de su cargo, y con los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2020 Hora: 12:00:05
Recibo No. 0220082725
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2200827256C1AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

poderes especiales que exige la ley para novar, transigir comprometer y desistir para comparecer inclusive en juicio en donde se dispute la propiedad de bienes inmuebles, salvo los casos en que se requiera autorización especial conforme a la ley o a los presentes estatutos.

3. Manejar los asuntos y operaciones de la sociedad, tanto los externos como los concernientes a su actividad interna y en particular a las operaciones técnicas, la contabilidad, la correspondencia y la vigilancia de sus bienes, todo dentro de las orientaciones e instrucciones emanadas de la Asamblea y de la Junta Directiva.

4. Celebrar cualquier clase de acto o contrato para el desarrollo del objeto social de la compañía, hasta un límite de cuantía de 2000 SMLM, a partir de esta cifra cualquier acto o contrato debe ser autorizado por la Junta Directiva de la sociedad.

5. Aprobar la apertura de los establecimientos de comercio (sucursales o agencias) en el domicilio principal de la sociedad.

6. Realizar, gestionar y aprobar, las mutaciones que considere necesarias y cancelar los establecimientos de comercio matriculados en la Cámara de Comercio respectiva, sea que estén ubicados dentro o fuera del domicilio social.

7. Nombrar y remover libremente a las personas que deban desempeñar los empleos creados por la empresa.

8. Constituir apoderados especiales para atender los asuntos judiciales y extrajudiciales, así como las tramitaciones que deban adelantarse ante las autoridades de cualquier orden.

9. Mantener frecuentemente informada a la Junta Directiva sobre el funcionamiento de la sociedad y suministrarle los datos y documento que aquella solicite.

10. Preparar y ejecutar el presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la sociedad.

11. Ordenar y aprobar estudios comerciales de factibilidad.

12. Decidir sobre asuntos comerciales de la compañía.

13. Coordinar y controlar la gestión comercial de la compañía y mantener las relaciones públicas de la misma.

14. Organizar, dirigir y controlar el funcionamiento interno de la compañía.

15. Velar por que se lleven correctamente la contabilidad y los libros de la sociedad, autorizar y suscribir los estados de situación financiera e informes periódicos y someterlos a la consideración de la Junta, lo mismo que los Estados Financieros.

16. Presentar a la consideración de la Junta Directiva informes sobre la marcha de la Compañía y sobre su situación comercial, administrativa y financiera.

17. Presentar anualmente y en forma oportuna a la Junta Directiva y a la Asamblea de Accionistas los Estados Financieros, junto con el informe general sobre la marcha de los negocios sociales durante el ejercicio inmediatamente anterior, las innovaciones introducidas y aquellas por acometerse en el futuro para el cabal cumplimiento del objeto social.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2020 Hora: 12:00:05
Recibo No. 0220082725
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2200827256C1AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

18. Determinar la inversión de los fondos disponibles que no sean necesarios para las operaciones inmediatas de la sociedad. 19. Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la sociedad. 20. Fijar el número de empleos dependientes de la Gerencia que demande el buen servicio de la Compañía, además de los creados por los estatutos o por la Asamblea de Accionistas o por la Junta Directiva y determinar su régimen de remuneración. 21. Designar y remover a las personas que hayan de actuar como Gerentes o Administradores o factores de sucursales, de establecimientos, de otras dependencias, o de partes o ramos de establecimientos y asignarles funciones y atribuciones y otorgarles los poderes correspondientes, tales empleados obligarán a la compañía en sus actos y contratos comprendidos en el giro ordinario, en cuanto no contradigan las limitaciones contenidas en los poderes. 22. Nombrar apoderados generales para que representen a la sociedad con las facultades que se les atribuyan en el poder general y revocar dichos poderes en cualquier tiempo. 23. Ejercer las demás funciones legales y estatutarias y las que le asignen o deleguen la Asamblea General o la Junta Directiva. 24. Comparecer ante Notario para legalizar las decisiones de la Asamblea o de la Junta Directiva que requieran elevarse a Escritura Pública.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 0000004 del 1 de julio de 1997, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 1997 con el No. 00593007 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---------|-----------------------------|--------------------------|
| Gerente | Mejia Correa Rafael Juan | C.C. No. 000000008295513 |

Mediante Acta No. 0000004 del 1 de julio de 1997, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de marzo de 1998 con el No. 00624902 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|-------|--------|----------------|
|-------|--------|----------------|

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2020 Hora: 12:00:05

Recibo No. 0220082725

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2200827256C1AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Acta No. 272 del 10 de diciembre de 2012, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2012 con el No. 01693327 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---------|----------------------------------|--------------------------|
| Gerente | Gutierrez Navarro Luis Felipe | C.C. No. 000000079142178 |

Mediante Acta No. 376 del 16 de diciembre de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2017 con el No. 02188158 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|--|-----------------------------------|--------------------------|
| Representante Legal Ante La Delegatura De Asuntos | Zuluaga Herrera Diana Carolina | C.C. No. 000000053080247 |

De La
De Industria Y
Comercio.

| | | |
|--|----------------------|--------------------------|
| Representante Legal Suplente Ante La Delegatura De Asuntos | Otalora Riaño Astrid | C.C. No. 000000052081372 |
|--|----------------------|--------------------------|

De La
De Industria Y
Comercio.

Mediante Acta No. 400 del 21 de agosto de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2018 con el No. 02379609 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|-------|--------|----------------|
|-------|--------|----------------|

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2020 Hora: 12:00:05
Recibo No. 0220082725
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2200827256C1AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Laverde Cadavid C.C. No. 000000043987890
Legal En Lissett Maria
Procesos
Ejecutivos, De
Insolvencia Y
En Las
Diligencias De
Conciliación

Representante Cardona Castrillon C.C. No. 000000098664938
Legal En Rodrigo Alejandro
Procesos
Ejecutivos, De
Insolvencia Y
En Las
Diligencias De
Conciliación

Mediante Acta No. 402 del 29 de octubre de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de febrero de 2019 con el No. 02419882 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|----------------|---------------------|--------------------------|
| Representante | Reyes Piñeros Pedro | C.C. No. 000000006761475 |
| Legal En | Pablo | |
| Procesos | | |
| Ejecutivos, De | | |
| Insolvencia Y | | |
| En Las | | |
| Diligencias De | | |
| Conciliación | | |

Mediante Acta No. 413 del 23 de septiembre de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 2019 con el No. 02538734 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---------------|---------------|--------------------------|
| Representante | Palacio Perez | C.C. No. 000000039773610 |
| Legal Para | Carolina | |
| Asuntos | | |

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2020 Hora: 12:00:05

Recibo No. 0220082725

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2200827256C1AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Laborales

Representante Reyes Piñeros Pedro C.C. No. 000000006761475
Legal Para Pablo
Asuntos
Laborales

Representante Lopez Isaza Norma C.C. No. 000000051783639
Legal Para Patricia
Asuntos
Laborales

Representante Bustamante Estrada C.C. No. 000000003383948
Legal Para Nicolas
Asuntos
Laborales

Mediante Acta No. 428 del 31 de agosto de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2020 con el No. 02614737 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|--|--|--------------------------|
| Gerente | Correa Restrepo Guiomar Alina Maria | C.C. No. 000000042973032 |
| Representante Legal En Procesos Ejecutivos, De Insolvencia Y En Las Diligencias De Conciliación | Arango Pasos Alvaro | C.C. No. 000001152434486 |
| Representante Legal Principal Para Asuntos Exclusivos Ante Las Autoridades | Perez Cotes Alejandro | C.C. No. 000001128269992 |

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2020 Hora: 12:00:05
Recibo No. 0220082725
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2200827256C1AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Policivas,
Tributarias Y
Entidades Del
Estado

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|-----------------|---------------------------------|--------------------------|
| Primer Renglon | Mejia Correa Manuel Santiago | C.C. No. 00000008271152 |
| Segundo Renglon | Mejia Correa Rafael Juan | C.C. No. 00000008295513 |
| Tercer Renglon | Londono Mejia Pablo | C.C. No. 000000071748340 |
| Cuarto Renglon | Mejia Correa Maria Gloria | C.C. No. 000000032521258 |
| Quinto Renglon | Mejia Correa Lina Maria | C.C. No. 000000043044142 |

SUPLENTE

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|-----------------|--|--------------------------|
| Segundo Renglon | Mejia Pelaez Juliana | C.C. No. 000000043599389 |
| Tercer Renglon | Mejia Villa Pedro | C.C. No. 000000098658497 |
| Cuarto Renglon | Maya Patiño Gloria Ines | C.C. No. 000000021394245 |
| Quinto Renglon | Correa Restrepo Guiomar Alina Maria | C.C. No. 000000042973032 |
| Primer Renglon | Correa De Mejia Helena | C.C. No. 000000021250135 |

Mediante Acta No. 48 del 9 de marzo de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2012 con el No. 01620670 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|-------|--------|----------------|
|-------|--------|----------------|

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2020 Hora: 12:00:05

Recibo No. 0220082725

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2200827256C1AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| | | |
|-----------------|---------------------------------|--------------------------|
| Primer Renglon | Mejia Correa Manuel Santiago | C.C. No. 00000008271152 |
| Segundo Renglon | Mejia Correa Rafael Juan | C.C. No. 00000008295513 |
| Cuarto Renglon | Mejia Correa Maria Gloria | C.C. No. 000000032521258 |
| Quinto Renglon | Mejia Correa Lina Maria | C.C. No. 000000043044142 |

SUPLENTE

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

| | | |
|----------------|----------------------------|--------------------------|
| Tercer Renglon | Mejia Villa Pedro | C.C. No. 000000098658497 |
| Cuarto Renglon | Maya Patiño Gloria Ines | C.C. No. 000000021394245 |
| Primer Renglon | Correa De Mejia Helena | C.C. No. 000000021250135 |

Mediante Acta No. 65 del 23 de marzo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2018 con el No. 02321370 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

| | | |
|----------------|---------------------|--------------------------|
| Tercer Renglon | Londono Mejia Pablo | C.C. No. 000000071748340 |
|----------------|---------------------|--------------------------|

SUPLENTE

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

| | | |
|-----------------|----------------------|--------------------------|
| Segundo Renglon | Mejia Pelaez Juliana | C.C. No. 000000043599389 |
|-----------------|----------------------|--------------------------|

Mediante Acta No. 74 del 31 de agosto de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2020 con el No. 02614754 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2020 Hora: 12:00:05

Recibo No. 0220082725

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2200827256C1AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTES

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|----------------|--|--------------------------|
| Quinto Renglon | Correa Restrepo Guiomar Alina Maria | C.C. No. 000000042973032 |

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 67 del 30 de julio de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de agosto de 2018 con el No. 02364866 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|
| Revisor Fiscal Persona Juridica | PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS | N.I.T. No. 000009009430484 |

Mediante Documento Privado No. SIN NUM del 28 de mayo de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2020 con el No. 02580249 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|-----------------------------|-------------------------------|--|
| Revisor Fiscal Principal | Herrera Velez Jorge Andres | C.C. No. 000000071778481 T.P. No. 94898 |

Mediante Documento Privado No. SIN NUM del 5 de agosto de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2020 con el No. 02608995 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|----------------------------|---------------------------------------|---|
| Revisor Fiscal Suplente | Moreno Vasquez Bibiana Del Socorro | C.C. No. 000000042881624 T.P. No. 167200-T |

PODERES

Que por Documento Privado Sin número, del 10 de julio de 2019,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2020 Hora: 12:00:05

Recibo No..0220082725

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2200827256C1AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito el 18 de Julio de 2019 bajo el Registro No. 00041869 del libro V, compareció Jaime Arango Herrera, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.236.887, quien, obrando en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, confiere poder especial, amplio y suficiente al Señor Carlos Enrique Prats Muñoz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.551.917, y a la Señora Natalia Lorena Montoya Cano, identificada con la cédula de ciudadanía No. 21.792.574, para que obrando conjunta o separadamente, en nombre y representación de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A.: (I) Celebren y suscriban contratos de prenda sobre vehículos automotores del tipo motocicleta, motocarro, mototriciclo y/o cuatrimoto, así como ciclomotor, tricimoto y cuadríciclos de combustión interna, eléctricos y/o de cualquier otro tipo de generación de energía, en los que la sociedad COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. sea vendedora o para los cuales se desprenda de su propiedad a cualquier título. (II) Celebren y suscriban los documentos de levantamiento de garantías prendarias sobre vehículos automotores del tipo motocicleta, motocarro, mototriciclo y/o cuatrimoto, así como ciclomotor, tricimoto y cuadríciclos de combustión interna, eléctricos y/o de cualquier otro tipo de generación de energía, en los cuales COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. figure como acreedor prendario. Mis apoderados cuentan con las más amplias facultades para el ejercicio del presente poder y con aquellas que resulten inherentes a su encargo. Así las cosas, se encuentran facultados para adelantar en general todas las actuaciones dispositivas propias de su gestión, así como para suscribir documentos, solicitarlos, renunciarlos, reasumirlos, complementarlos y anexarlos, y para presentar recursos y obrar como mandatarios y representantes en las gestiones relacionados con el adecuado y cabal cumplimiento de su encargo.

Que por Documento Privado sin número, del 18 de septiembre de 2020, inscrito el 9 de Octubre de 2020 bajo el registro No. 00044095 del libro V, compareció Gloria Inés Maya Patiño identificada con Cédula de Ciudadanía No. 21.394.245, quien, obrando en su calidad de Representante Legal de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A., confiere Poder Especial, Amplio y Suficiente al señor Alejandro Londoño Velásquez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.774.922, para que, en nombre y representación de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A.: (i) Celebre y suscriba contratos de compraventa de vehículos automotores en los que COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. sea vendedora; así

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2020 Hora: 12:00:05

Recibo No. 0220082725

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2200827256C1AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

como aquellos documentos necesarios para la expedición de la licencia de tránsito de los vehículos o el traspaso de su propiedad, incluyendo contratos de mandato para la gestión de trámites antes as autoridades de tránsito. (ii) Celebre y suscriba contratos de prenda sobre vehículos automotores en los que COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. sea vendedora o para los cuales se desprenda de su propiedad a cualquier título. (iii) Celebre y suscriba los documentos de levantamiento de garantías prendarias sobre vehículos automotores en los cuales COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. figure como acreedor prendario. (iv) Celebre y suscriba contratos de servicios para la contratación de CSA - Centros de Servicio Autorizado. (v) Celebre y suscriba contratos de arrendamiento operativo o renting sobre vehículos automotores, en calidad de arrendador. (vi) Celebre y suscriba contratos de comodato sobre vehículos automotores, en calidad de comodante. (vii) Celebre y suscriba contratos de arrendamiento, concesión o uso de espacios para la participación en ferias y eventos cuya duración sea inferior a un mes. (viii) Celebre y suscriba acuerdos de libranza y acuerdos comerciales sobre incentivos, rebates, descuentos y apoyos de los proveedores de vehículos automotores y repuestos. (ix) Suscriba y presente ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales la aplicación de homologaciones para vehículos automotores. Mi apoderado cuenta con las más amplias facultades para el ejercicio del presente poder y con aquellas que resulten inherentes a su encargo. Así las cosas, se encuentra facultado para adelantar en general todas las actuaciones dispositivas propias de su gestión, así como para suscribir documentos, solicitarlos, renunciarlos, reasumirlos, complementarlos y anexarlos, y para presentar recursos y obrar como mandatario y representante en las gestiones relacionadas con el adecuado y cabal cumplimiento de su encargo.

Que por Documento Privado sin número, del 18 de septiembre de 2020, inscrito el 9 de Octubre de 2020 bajo el registro No. 00044098 del libro V, compareció Gloria Inés Maya Patiño identificada con Cédula de Ciudadanía No. 21.394.245, quien, obrando en su calidad de Representante Legal de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A., confiere Poder Especial, Amplio y Suficiente al señor Carlos Enrique Prats Muñoz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.551.917, para que, en nombre y representación de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A.: (i) Celebre y suscriba contratos de compraventa de vehículos automotores en los que COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. sea vendedora; así

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2020 Hora: 12:00:05

Recibo No. 0220082725

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2200827256C1AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

como aquellos documentos necesarios para la expedición de la licencia de tránsito de los vehículos o el traspaso de su propiedad, incluyendo contratos de mandato para la gestión de trámites antes las autoridades de tránsito. (ii) Celebre y suscriba contratos de prenda sobre vehículos automotores en los que COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. sea vendedora o para los cuales se desprenda de su propiedad a cualquier título. (iii) Celebre y suscriba los documentos de levantamiento de garantías prendarias sobre vehículos automotores en los cuales COLOMBIANA DE COMERCIO SA. figure como acreedor prendario. (iv) Celebre y suscriba contratos de servicios para la contratación de CSA- Centros de Servicio Autorizado. (v) Celebre y suscriba contratos de comodato sobre vehículos automotores, en calidad de comodante. (vi) Celebre y suscriba contratos de arrendamiento, concesión o uso de espacios para la participación en ferias y eventos cuya duración sea inferior a un mes. (vii) Celebre y suscriba acuerdos de libranza y acuerdos comerciales sobre incentivos, rebates, descuentos y apoyos de los proveedores de bienes y servicios. Mi apoderado cuenta con las más amplias facultades para el ejercicio del presente poder y con aquellas que resulten inherentes a su encargo. Así las cosas, se encuentra facultado para adelantar en general todas las actuaciones dispositivas propias de su gestión, así como para suscribir documentos, solicitarlos, renunciarlos, reasumirlos, complementarlos y anexarlos, y para presentar recursos y obrar como mandatario y representante en las gestiones relacionadas con el adecuado y cabal cumplimiento de su encargo.

Que por Documento Privado sin número, del 18 de septiembre de 2020, inscrito el 9 de Octubre de 2020 bajo el registro No. 00044096 del libro V, compareció Gloria Inés Maya Patiño identificada con Cédula de Ciudadanía No. 21.394.245, quien, obrando en su calidad de Representante Legal de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A., confiere Poder Especial, Amplio y Suficiente a la señora María Isabel Rodríguez Rivera, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43612842, para que, en nombre y representación de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A.: (i) Suscriba las solicitudes y documentos necesarios para el trámite y obtención de licencias y permisos ante las autoridades de planeación y curadurías, así como las autorizaciones de las demás entidades competentes, para desarrollar construcciones y obras civiles. (ii) Suscriba las solicitudes y documentos necesarios para la habilitación, actualización y cancelación de servicios públicos ante las autoridades competentes y empresas prestadoras, así como

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2020 Hora: 12:00:05

Recibo No. 0220082725

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2200827256C1AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para el trámite de certificados de bomberos respecto de las sedes de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Mi apoderada cuenta con las más amplias facultades para el ejercicio del presente poder y con aquellas que resulten inherentes a su encargo. Así las cosas, se encuentra facultada para adelantar en general todas las actuaciones propias de su gestión, así como para suscribir documentos, solicitarlos, renunciarlos, reasumirlos, complementarlos y anexarlos, y para obrar como mandatario y representante en las gestiones relacionadas con el adecuado y cabal cumplimiento de su encargo.

Que por Documento Privado sin número, del 24 de septiembre de 2020, inscrito el 9 de Octubre de 2020 bajo el registro No. 00044097 del libro V, compareció Gloria Inés Maya Patiño identificada con Cédula de Ciudadanía No. 21.394.245, quien, obrando en su calidad de Representante Legal de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A., confiere Poder Especial, Amplio y Suficiente a Esleivan Eliecer Cano Agudelo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.755.977, para que, en nombre y representación de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., siglas CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A.: (i) Suscriba los formularios y documentos de vinculación de COLOMBIANA DE COMERCIO SA. como clientes y proveedores de terceros, así como los formularios y documentos para la actualización de datos. Mi apoderado cuenta con las más amplias facultades para el ejercicio del presente poder y con aquellas que resulten inherentes a su encargo. Así las cosas, se encuentra facultada para adelantar en general todas las actuaciones propias de su gestión, así como para suscribir documentos, solicitarlos, renunciarlos, reasumirlos, complementarlos y anexarlos, y para obrar como mandatario y representante en las gestiones relacionadas con el adecuado y cabal cumplimiento de su encargo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

| ESCRITURAS NO. | FECHA | NOTARIA | INSCRIPCION |
|----------------|--------------|----------|-------------------------|
| 2893 | 6-XII-1.955 | 6 M/LLIN | 14--III-1.989 - 259.807 |
| 282 | 13--II-1.957 | 7 M/LLIN | 14--III-1.989 - 259.808 |
| 2990 | 26-XII-1.957 | 7 M/LLIN | 14--III-1.989 - 259.809 |
| 3086 | 5--IX-1.961 | 7 M/LLIN | 22---IV-1.975 - 25.996 |
| 3087 | 5--IX-1.961 | 7 M/LLIN | 14--III-1.989 - 259.810 |
| 2207 | 18-XII-1.967 | 7 M/LLIN | 14--III-1.989 - 259.811 |
| 3381 | 30--VI-1.971 | 3 M/LLIN | 22---IV-1.975 - 25.997 |

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2020 Hora: 12:00:05

Recibo No. 0220082725

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2200827256C1AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| | | | | |
|------|--------------|-----------|---------------|-----------|
| 3816 | 19---X-1.979 | 3 M/LLIN | 16--XII-1.982 | - 125.840 |
| 1529 | 27---V-1.982 | 3 M/LLIN | 30---VI-1.982 | - 117.896 |
| 3270 | 15---X-1.982 | 3 M/LLIN | 16--XII-1.982 | - 125.932 |
| 133 | 30---I-1.984 | 7 M/LLIN | 14--III-1.989 | - 259.812 |
| 1727 | 15--XI-1.985 | 14 M/LLIN | 18-VIII-1.987 | - 7.365 |
| 5439 | 24--XI-1.987 | 4 M/LLIN | 3--III-1.988 | - 8.309 |
| 6012 | 27-XII-1.988 | 4 M/LLIN | 14--III-1.989 | - 259.813 |
| 3448 | 17-XII-1.996 | 7 M/LLIN | 23- XII-1.996 | - 567.431 |

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|--|--|
| E. P. No. 0001221 del 14 de mayo de 1997 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia) | 00586439 del 26 de mayo de 1997 del Libro IX |
| E. P. No. 0001026 del 29 de mayo de 2002 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia) | 00830661 del 11 de junio de 2002 del Libro IX |
| E. P. No. 0002497 del 25 de noviembre de 2002 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia) | 00855313 del 3 de diciembre de 2002 del Libro IX |
| E. P. No. 0001243 del 8 de mayo de 2003 de la Notaría 20 de Bogotá D.C. | 00879208 del 12 de mayo de 2003 del Libro IX |
| E. P. No. 0002044 del 21 de junio de 2007 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia) | 01140612 del 26 de junio de 2007 del Libro IX |
| E. P. No. 0004027 del 19 de noviembre de 2007 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia) | 01174024 del 29 de noviembre de 2007 del Libro IX |
| E. P. No. 0004017 del 22 de diciembre de 2008 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia) | 01265713 del 26 de diciembre de 2008 del Libro IX |
| E. P. No. 1879 del 11 de junio de 2009 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia) | 01309624 del 3 de julio de 2009 del Libro IX |
| E. P. No. 2795 del 25 de agosto de 2009 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia) | 01326094 del 11 de septiembre de 2009 del Libro IX |
| E. P. No. 4269 del 1 de noviembre de 2011 de la Notaría 20 de | 01525976 del 8 de noviembre de 2011 del Libro IX |

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2020 Hora: 12:00:05

Recibo No. 0220082725

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2200827256C1AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Medellín (Antioquia)
E. P. No. 201 del 1 de febrero de 2012 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia) 01606392 del 10 de febrero de 2012 del Libro IX
E. P. No. 702 del 9 de marzo de 2012 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia) 01616934 del 15 de marzo de 2012 del Libro IX
E. P. No. 858 del 23 de marzo de 2012 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia) 01620664 del 29 de marzo de 2012 del Libro IX
E. P. No. 3458 del 5 de octubre de 2012 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia) 01675154 del 23 de octubre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 797 del 12 de marzo de 2014 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia) 01817882 del 19 de marzo de 2014 del Libro IX
E. P. No. 2047 del 30 de junio de 2016 de la Notaría 25 de Medellín (Antioquia) 02122886 del 15 de julio de 2016 del Libro IX
E. P. No. 322 del 8 de febrero de 2017 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia) 02185814 del 13 de febrero de 2017 del Libro IX
E. P. No. 2398 del 17 de agosto de 2018 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia) 02373569 del 6 de septiembre de 2018 del Libro IX
E. P. No. 3830 del 24 de octubre de 2019 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia) 02532907 del 13 de diciembre de 2019 del Libro IX
E. P. No. 4401 del 9 de diciembre de 2019 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia) 02533003 del 13 de diciembre de 2019 del Libro IX
E. P. No. 15 del 7 de enero de 2020 de la Notaría 20 de Medellín (Antioquia) 02541894 del 15 de enero de 2020 del Libro IX

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4719
Actividad secundaria Código CIIU: 4741
Otras actividades Código CIIU: 4690, 4541

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2020 Hora: 12:00:05

Recibo No. 0220082725

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2200827256C1AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: BODEGAS Y MISCELANEA ALKOSTO
Matrícula No.: 00331043
Fecha de matrícula: 1 de junio de 1988
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 30 No. 10-79
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BODEGAS Y MISCELANEAS ALKOSTO
Matrícula No.: 00777790
Fecha de matrícula: 2 de abril de 1997
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 68 No. 72-43
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOSTO Y/O K-TRONIX
Matrícula No.: 01019875
Fecha de matrícula: 9 de junio de 2000
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 94 No. 15-14
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOSTO S A
Matrícula No.: 01060666
Fecha de matrícula: 23 de enero de 2001
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Dg 44 No. 51-90 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: K-TRONIX
Matrícula No.: 01276044
Fecha de matrícula: 23 de mayo de 2003

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2020 Hora: 12:00:05
Recibo No. 0220082725
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2200827256C1AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 68B No. 25B-80
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: VIAJES ALKOSTO LA 68
Matrícula No.: 01606096
Fecha de matrícula: 9 de junio de 2006
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Cra 68 No. 72-43
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: VIAJES ALKOSTO VENECIA
Matrícula No.: 01606099
Fecha de matrícula: 9 de junio de 2006
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Av 45C Sur No. 51-90
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: VIAJES ALKOSTO LA 30
Matrícula No.: 01606101
Fecha de matrícula: 9 de junio de 2006
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 30 No.10-79
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CORAUTOS ANDINO 731
Matrícula No.: 01688794
Fecha de matrícula: 28 de marzo de 2007
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 45 (Autopista Norte) No. 242 - 10
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOSTO 170
Matrícula No.: 01785569
Fecha de matrícula: 18 de marzo de 2008
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2020 Hora: 12:00:05

Recibo No. 0220082725

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2200827256C1AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Cr 69 No. 170-15
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOMPRAR 2
Matrícula No.: 01788419
Fecha de matrícula: 1 de abril de 2008
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Av 72 No. 25-28
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOMPRAR 3
Matrícula No.: 01788430
Fecha de matrícula: 1 de abril de 2008
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Av Primero De Mayo No. 27 59
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: FOTON AV BOYACA
Matrícula No.: 01788983
Fecha de matrícula: 2 de abril de 2008
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Av Boyaca No. 66A - 06
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: K TRONIX 27
Matrícula No.: 01798581
Fecha de matrícula: 30 de abril de 2008
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Av Cra 27 N. 38A-83 Sur. Locales 13 Al 18
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: KTRONIX SUBA
Matrícula No.: 01858484
Fecha de matrícula: 5 de enero de 2009
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Tv 91 No. 135-56
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2020 Hora: 12:00:05
Recibo No. 0220082725
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2200827256C1AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: OUTLET ALKOSTO
Matrícula No.: 01889426
Fecha de matrícula: 21 de abril de 2009
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 10 No. 30-78
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: FOTON # 2
Matrícula No.: 01974518
Fecha de matrícula: 17 de marzo de 2010
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Diagonal 16 # 98 17 Variante Fontibón
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOMPRAR PRIMERA DE MAYO # 2
Matrícula No.: 02052590
Fecha de matrícula: 5 de enero de 2011
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Av 1 De Mayo No. 28 70
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: KTRONIX 574.
Matrícula No.: 02118639
Fecha de matrícula: 8 de julio de 2011
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Tv 71D No. 06-94 Sur. Local 1902-B
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: KTRONIX 614
Matrícula No.: 02210670
Fecha de matrícula: 4 de mayo de 2012
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 72 No. 80-94. Lc 3-10 Titan Plaza
Centro Comercial
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2020 Hora: 12:00:05
Recibo No. 0220082725
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2200827256C1AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: VIAJES ALKOSTO 170
Matrícula No.: 02247077
Fecha de matrícula: 24 de agosto de 2012
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 69 No. 170-15
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: KTRONIX 20 DE JULIO
Matrícula No.: 02273563
Fecha de matrícula: 13 de noviembre de 2012
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 25B Sur No. 5-87 P1
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOMPRAR AKT AVENIDA BOYACA
Matrícula No.: 02375373
Fecha de matrícula: 9 de octubre de 2013
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Av Boyaca No. 73A-29
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOMPRAR AKT VENECIA
Matrícula No.: 02385352
Fecha de matrícula: 8 de noviembre de 2013
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 45A Sur No. 52A-39
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOMPRAR AKT SOACHA
Matrícula No.: 02391622
Fecha de matrícula: 28 de noviembre de 2013
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 7 No. 27-29
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: KTRONIX 573
Matrícula No.: 02414951

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2020 Hora: 12:00:05
Recibo No. 0220082725
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2200827256C1AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 17 de febrero de 2014
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 15 No. 122 59
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOMPRAR MOTOS ROYAL NO. 2
Matrícula No.: 02514505
Fecha de matrícula: 30 de octubre de 2014
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 134 Bis N° 19 05
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: KTRONIX CHIA
Matrícula No.: 02619778
Fecha de matrícula: 29 de septiembre de 2015
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Km 2.5 Via Chia Cajica Costado Oriental
Local 2 - 49 B
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: AKT BOGOTA CENTRO
Matrícula No.: 02647193
Fecha de matrícula: 27 de enero de 2016
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 15 No. 15 58
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: KTRONIX SOACHA
Matrícula No.: 02748895
Fecha de matrícula: 27 de octubre de 2016
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 7 No. 30 B 139 Lc 201
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Nombre: REPUESTOS KALLEY BOGOTA
Matrícula No.: 02820047
Fecha de matrícula: 23 de mayo de 2017

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2020 Hora: 12:00:05

Recibo No. 0220082725

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2200827256C1AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Cra 31# 10-52
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALKOSTO KENNEDY
Matrícula No.: 03142578
Fecha de matrícula: 22 de julio de 2019
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Lote C / Super Manzana D Y E Ak 72 No.
12 B 60 - Cl 12 B No. 71 F
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: DISTRIBUIDORA CORBETA BOGOTÁ
Matrícula No.: 03160169
Fecha de matrícula: 30 de agosto de 2019
Último año renovado: 2020
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 11 A No. 37 A 27
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: NIHLO BOGOTA SUR
Matrícula No.: 03304212
Fecha de matrícula: 30 de octubre de 2020
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Diagonal 57 C Sur # 62- 60 Local 275
Centro Comercial Paseo Villa Del Rio
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: KTRONIX FUSAGASUGA
Matrícula No.: 03305010
Fecha de matrícula: 3 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 8 # 24- 84 Avenida Las Palmas
Barrio San Jorge Local 327 Y Bodega
Alternativa D 302
Municipio: Fusagasugá (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2020 Hora: 12:00:05

Recibo No. 0220082725

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2200827256C1AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO

Por Resolución No. SL.COJ.MD.06600 del 5 de octubre de 1.982, de la Superintendencia de Sociedades, inscrita el 5 de noviembre de 1.982, bajo el número 124.050 del libro IX, se concedió permiso definitivo de funcionamiento a la compañía.

INSCRIPCIÓN DE PAGINA WEB

Que para efectos de lo previsto en el artículo 91 de la Ley 633 de 2000, mediante comunicación del 23 de abril de 2002 inscrita el 24 de abril de 2002 bajo el número 00823974 del libro IX, se reportó la(s) página (s) web o sitio (s) de internet:

- www.alkosto.com

Que para efectos de lo previsto en el artículo 91 de la Ley 633 de 2000, mediante comunicación del 30 de octubre de 2007 inscrita el 8 de noviembre de 2007 bajo el número 01169454 del libro IX, se reportó la(s) página (s) web o sitio (s) de internet:

- www.alkomprar.com

Que para efectos de lo previsto en el artículo 91 de la Ley 633 de 2000, mediante comunicación del 15 de septiembre de 2009 inscrita el 23 de septiembre de 2009 bajo el número 01328809 del libro IX, se reportó la(s) página (s) web o sitio (s) de internet:

- WWW.KTRONIX.COM

Que para efectos de lo previsto en el artículo 91 de la Ley 633 de 2000, mediante comunicación del 15 de septiembre de 2009 inscrita el 23 de septiembre de 2009 bajo el número 01328811 del libro IX, se reportó la(s) página (s) web o sitio (s) de internet:

- WWW.KTRONIX.COM.CO

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2020 Hora: 12:00:05

Recibo No. 0220082725

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2200827256C1AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2017.

Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 9 de octubre de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 6,271,917,000,000

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2020 Hora: 12:00:05
Recibo No. 0220082725
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2200827256C1AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4719

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

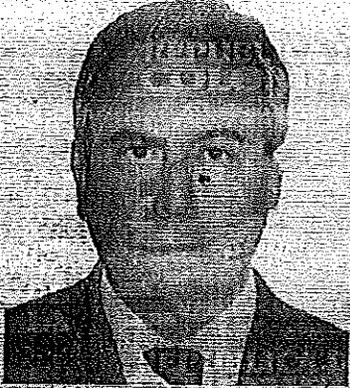


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.142.178
NUMERO

GUTIERREZ NAVARRO
APELLIDOS

LUIS FELIPE
NOMBRES

FIRMA



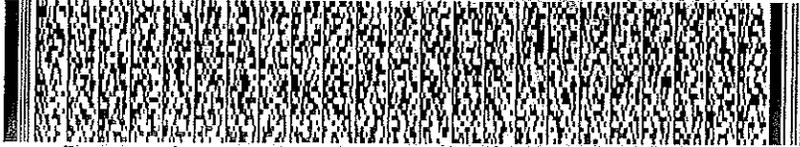
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-JUN-1958**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-NOV-1976 USAQUEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ BENGIFO LOPEZ



A-1500116-45141934-M-0079142178-20051115 0758905319C 02 204250922

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5952F9DF09BAC99A

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
PWC**

Que el contador público **JORGE ANDRES HERRERA VELEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71778481 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 94898-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Noviembre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



94898-T

**JORGE ANDRES
HERRERA VELEZ**

C.C. 71778481

RESOLUCION INSCRIPCION 136 FECHA 2003/08/21

UNIVERSIDAD EAFIT

PRESIDENTE

[Handwritten Signature]
BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

104737

FIRMA DEL TITULAR

014204

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

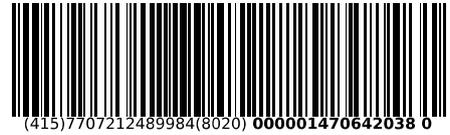
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14706420380



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 0 0 9 4 3 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.

36. Nombre comercial

37. Sigla

CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 11 31 A 42

42. Correo electrónico

Esleivan.Cano@corbeta.com.co

43. Código postal

1 0 1 3 4

44. Teléfono 1

3 6 4 9 7 7 7

45. Teléfono 2

4 3 7 6 8 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 1 9

1 9 5 3 0 1 1 4

4 7 4 1

1 9 5 3 0 1 1 4

4 6 9 0

4 5 4 1

1 4 6

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 1 5 3 3 4 1 4 2 4 8 5 2

03- Impuesto al patrimonio

14- Informante de exogena

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

15- Autorretenedor

07- Retención en la fuente a título de renta

33- Impuesto nacional al consumo

08- Retención timbre nacional

41- Declaración anual de activos en el exterior

09- Retención en la fuente en el impuesto

42- Obligado a llevar contabilidad

10- Obligado aduanero

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

13- Gran contribuyente

52 - Facturador electrónico



Certificado Bancario

Martes, 3 de Noviembre de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que COLOMBIANA DE COMERCIO SA CORBETA SA ALKOSTO SA identificado(a) con NIT 890900943, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

| Producto | No. Producto | Fecha Apertura | Estado |
|------------------|--------------|----------------|--------|
| CUENTA CORRIENTE | 23183574009 | 1998/04/01 | ACTIVA |

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos

